

**INFORME DEL COMISARIO DEL CONSORCIO METROQUIL,
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2013**

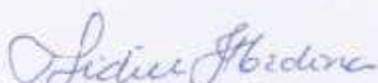
En mi calidad de Comisario del CONSORCIO METROQUIL, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, han sido elaborados por la Administración del Consorcio Metroquil, basándose en las Normas Contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a los principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, el Balance General del CONSORCIO METROQUIL al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente


Econ. Lidice Medina

Comisario